

## ADENDA No. 03 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No 07 DE 2017

CUYO OBJETO ES:

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SUCURSALES DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Pública 07 de 2017 en el numeral 1.15 **PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA** que consagra:".

*"En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva, las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicadas en la página WEB de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.*

*Igualmente, mediante adendas, la compañía podrá prorrogar el plazo de la presentación de las propuestas, por lo tanto carecerá de validez las informaciones, modificaciones o aclaraciones suministradas en forma verbal por cualquier servidor de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A."*

*Que Teniendo en cuenta que se han recibido observaciones de manera extemporánea sobre el numeral 3.2.4 **CAPACITACIONES**, Es preciso aclarar que:*

*Las capacitaciones deben ser certificadas por un tercero con experiencia e idoneidad en los temas ofrecidos.*

*Cada capacitación ofertada tendrá una intensidad horaria Mínimo de 4 horas, el Adjudicatario podrá distribuir durante la vigencia del contrato esa intensidad.*

*La oferta debe hacerse sobre un número cierto, esto será parte de las obligaciones contractuales que el Adjudicatario deba cumplir durante la vigencia del contrato y será incluida en un acuerdo de nivel de servicio sujeto de medición.*

*Teniendo en cuenta que es opcional presentar oferta para este ítem. Cada oferente debe contemplar en la estructura de su oferta económica todas las actividades y costos asociados, a efectos de cumplir con el ofrecimiento de capacitaciones que realice.*

*Se tendrá por válida la capacitación cuando se soporte la asistencia del personal vinculado.*

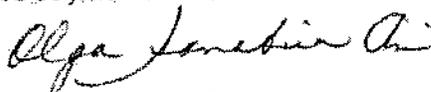
*Por cada evento de capacitación no realizado de los que ofrezca, el Adjudicatario tendrá una penalidad equivalente al 5% del presupuesto total, según la o las coordinadoras a las que aplique su oferta, y las demás acciones que dicho incumplimiento acarree.*

*Los temas sobre los que se solicitan las capacitaciones son uno o varios de los propuestos, a elección del oferente.*

*Se contarán las Capacitaciones como evento grupal por ejemplo:*

*1 capacitación en servicio al cliente para 50 personas equivale a 1 Capacitación no a 50.*

*Dado a los veintiún (21) días del mes de julio de 2017*



**OLGA SANABRIA AMIN**  
Vicepresidente Financiero Y Administrativo  
Positiva Compañía De Seguros S.A.

